ABC
Abc
España
24/07/20
Pr: Diaria
Tirada: 98.320
Dif: 68.128
Cod: 133562251
Pagina: 36
Secc: SOCIEDAD Valor: 29.939,97 € Area (cm2): 778,1 Ocupac: 90,01 % Doc: 1/2 Autor: ESTHER ARMORA BARCELONA Num. Lec: 468000

Cataluña pone trabas a los universitarios que van a estudiar a otras comunidades

▸ La Generalitat publica las notas de Selectividad el 27 de julio y la preinscripción se cierra el día 24 en otros territorios

ESTHER ARMORA
BARCELONA

«La Selectividad me fue bien pero ahora estoy muy preocupada porque por haber estudiado en Cataluña, y pese a tener una buena nota de Bachillerato, puedo perder la plaza en la universidad que quiero». La razón de la angustia de esta alumna, que del 7 al 10 de julio realizó las pruebas de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) en Barcelona, no es otra que un desajuste de fechas, ya que las notas de las pruebas se publican el 27 de julio en esta comunidad, diez días después de lo que estipula la orden ministerial PCM/362/2020, mientras que la fecha de preinscripción en muchas universidades del resto de España, entre ellas la de Madrid en la que esta estudiante piensa matricularse, se cierra hoy 24 de julio, tres días antes de tener acceso a la esperada nota que abre la puerta o no a la carrera deseada.

M. G. D. (prefiere preservar el anonimato para evitar posibles represalias) se siente atrapada en un embrollo administrativo del que siente totalmente ajena. Es una muy buena estudiante –obtuvo un 9,8 en el Bachillerato– y ahora ve peligrar su ingreso en la universidad de Madrid en la que tenía previsto cursar una Ingeniería. «Se lo están poniendo muy difícil. Los estudiantes que tengan la nota real el día de la preinscripción tendrán ventaja sobre ella», denuncia su madre. Asegura que el caso de su hija no es único, ya que otros estudiantes se encuentran también en esta situación porque «Cataluña vuelve a desmarcarse del resto de comunidades».

«Me piden que mienta»

La solución que le ofrecen es, según dice, «rocambolesca». «He llamado al Ministerio de Educación dos veces y no me han dado ninguna salida», dice la mujer a ABC, desesperada. Ante la falta de respuesta de las autoridades educativas, decidió dirigirse a la universidad de Madrid en la que su hija quiere cursar la Ingeniería. La opción que apuntaron es, a su juicio, «poco ortodoxa». «Me indicaron que formalice la preinscripción dentro del plazo previsto, sin tener la nota de Selectividad y que coloque una calificación ficticia de la EBAU, le sugirieron un 4. De modo que cuando lleguen las notas desde Cataluña, tres días después de cerrar la preinscripción, mi hija pueda acogerse al periodo de reclamaciones de la Selectividad y exponer su situación, adjuntando, esta vez sí, la nota real que saque en las pruebas», explica la madre. «Me piden que mienta. No es ni ético ni justo para mi hija porque la coloca en una situación de desventaja con respecto a los alumnos de otras comunidades que sí han recibido las notas a tiempo», añade. Otra alumna, Raquel Gordillo, de Tarragona, se ha encontrado en la misma situación. Así lo exponía hace semanas en una carta publicada en un periódico catalán. «La solución que me dan es que realice el acceso a las universidades que quiera y después reclame», expuso en su denuncia.

Antes del 17 de julio

La emergencia sanitaria por el coronavirus obligó a modificar las fechas de Selectividad en España. La citada orden ministerial, publicada el 22 de abril y consultada por ABC, «determina las características, el diseño y el contenido de la evaluación de la EBAU, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-20». En su artículo 9, el documento establece que «los resultados provisionales de las pruebas serán publicados antes del 17 de julio».

En una resolución posterior, del 25 de junio, el Ministerio establece excepciones «cuando las pruebas deban tener lugar en un país en el cual se prevea que en dichas fechas puedan con-

Casi 9.000 alumnos catalanes se marchan a cursar fuera sus carreras

Según los últimos datos que maneja la Generalitat, correspondientes al curso 2019-2020, Cataluña es, después de Madrid, la comunidad que recibe más alumnos de otras comunidades y esta cifra ha aumentado ligeramente en los últimos años –el curso pasado había registrados 13.719 estudiantes de otras comunidades, lo que supone un 8,22 por ciento del total; frente a los 12.263 que había en el curso 2014-15 (7,44 por ciento)–. El número de estudiantes extranjeros también ha ido al alza. El curso 2014-15 se matricularon en las universidades catalanas 9.095 extranjeros, un 5,4 por ciento del total; cifra que el pasado curso aumentó hasta los 12.239 alumnos, un 7,1 por ciento con respecto al total. Por otro lado, 8.984 estudiantes catalanes marcharon a estudiar fuera de la comunidad el curso 2018-19.

8.984 estudiantes En el curso 2018-19, había 6.628 estudiantes catalanes fuera de la comunidad.

13.719 visitantes El curso pasado, Cataluña acogió 13.719 estudiantes del resto de España

12.239 extranjeros Los centros catalanes matricularon en 2019-20 12.339 extranjeros

ABC
Abc
España
24/07/20
Pr: Diaria
Tirada: 98.320
Dif: 68.128
Cod: 133562251
Pagina: 37
Secc: SOCIEDAD Valor: 7.800,04 € Area (cm2): 202,7 Ocupac: 23,45 % Doc: 2/2 Autor: ESTHER ARMORA BARCELONA Num. Lec: 468000

El pasado 7 de julio, casi 40.000 alumnos catalanes iniciaron las pruebas de la Selectividad, marcada por el Covid-19

EFE

tinuar en vigor medidas sanitarias extraordinarias dictadas por las autoridades competentes». Apunta también la posibilidad de que puedan acogerse a esta opción casos particulares que «por motivos relacionados con el Covid-19, no puedan disponer de su documentación dentro de los plazos previstos». No obstante, en todas las instrucciones del Ministerio queda claro que «en líneas generales» las comunidades deben publicar las calificaciones antes del 17 de julio como tope.

Consultada por este diario sobre la situación de estos alumnos, la Secretaría catalana de Universidades recuerda que, pese al actual «contexto excepcional», se debe respetar «la equidad en el acceso a la admisión en la universidad» y puntualiza que «esta equidad pasa por garantizar la máxima calidad en el proceso de corrección» de las pruebas, justificando así el retraso en la publicación de las notas. Respecto a los alumnos perjudicados asegura que «no se olvida de su situación» y que «se están haciendo gestiones en este sentido». Recuerda que el secretario general de Universidades ha dirigido a las comunidades una nota informativa en la que pide «flexibilidad» para estos casos.